

# Consulta para Presupuesto Participativo 2020

## Informe de resultados Municipio de Valle de Juárez

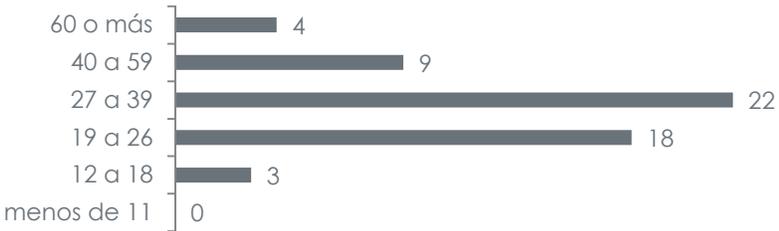
La colaboración entre la ciudadanía y el Gobierno en la toma de decisiones públicas es fundamental en el camino hacia la refundación del estado; es por ello que la participación ciudadana es clave en un proceso de gobernanza.

El Presupuesto Participativo es un mecanismo de gestión y de participación ciudadana directa, mediante el cual la población, junto con las autoridades municipales, elige, de un listado de propuestas, el destino de una parte de los recursos públicos para la ejecución de obras y proyectos sociales prioritarios que impulsen el desarrollo municipal y regional.

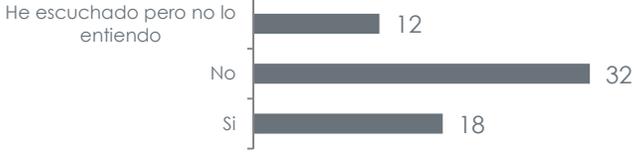
La presente consulta se realizó del 1º de octubre al 15 de noviembre de 2019 con el propósito de recabar las necesidades generales de la población del estado de Jalisco en siete aspectos: Cultura de paz, Desarrollo y convivencia de la población, Educación, Atención y promoción de la salud, Cuidado del medio ambiente, Economía y comercio e Infraestructura en calles.

En este informe se presentan los resultados municipales obtenidos a cada una de las preguntas en el mismo formato de la encuesta.

### Presentación de resultados generales del municipio

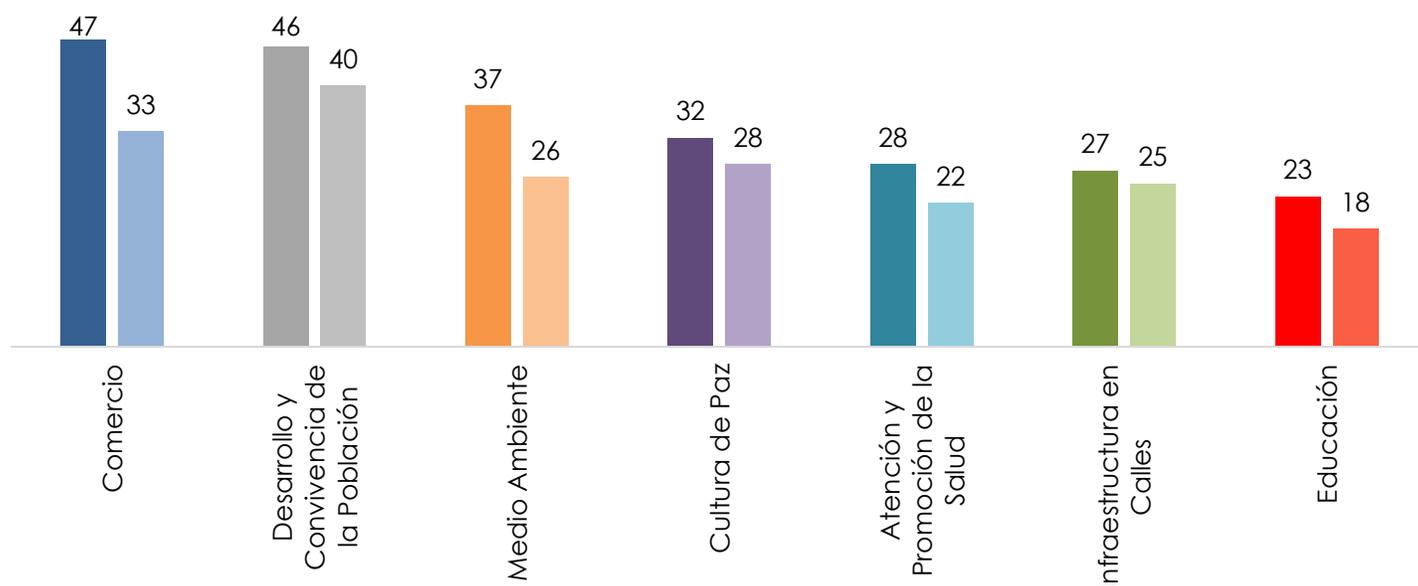
Localidades	Centro (56), Paso de Piedra (1)		
Edad			
Género			
Tiene alguna discapacidad	NO	43	
	SI	0	
¿Pertenece a pueblos originarios o indígenas?	NO	40	
	SI	1	Pueblo originario (1)

# Consulta para Presupuesto Participativo 2020

<p>1. Habías oído sobre el Presupuesto Participativo y sobre cómo se lleva a cabo el proceso</p>	 <table border="1"><thead><tr><th>Respuesta</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>He escuchado pero no lo entiendo</td><td>12</td></tr><tr><td>No</td><td>32</td></tr><tr><td>Si</td><td>18</td></tr></tbody></table>	Respuesta	Porcentaje	He escuchado pero no lo entiendo	12	No	32	Si	18
Respuesta	Porcentaje								
He escuchado pero no lo entiendo	12								
No	32								
Si	18								
<p>2. ¿Qué piensas del Presupuesto Participativo?</p>	 <table border="1"><thead><tr><th>Respuesta</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>Es una forma de decidir sobre las obras a realizar en mi localidad</td><td>23</td></tr><tr><td>No creo que sea cierto</td><td>4</td></tr><tr><td>No sé</td><td>35</td></tr></tbody></table>	Respuesta	Porcentaje	Es una forma de decidir sobre las obras a realizar en mi localidad	23	No creo que sea cierto	4	No sé	35
Respuesta	Porcentaje								
Es una forma de decidir sobre las obras a realizar en mi localidad	23								
No creo que sea cierto	4								
No sé	35								

# Consulta para Presupuesto Participativo 2020

## Gráfica de acciones más votadas



### Desarrollo y Convivencia de la Población

- 1. Espacios culturales: 46**
  - 1.1 Ferias culturales: 30
  - 1.2 Casas de cultura: 7
- 2. Deporte: 40**
  - 2.1 Áreas deportivas: 15
  - 2.2 Espacios deportivos: 11

### Cultura de Paz

- 1. Implementar programas de fortalecimiento del tejido social (brigadas de limpieza, huerto comunitario, festivales comunitarios, etc): 32**
- 2. Mejorar la atención terapéutica e incluir capacitación para el trabajo a jóvenes en riesgo: 28**

### Atención y Promoción de la Salud

- 1. Clínicas: 28**
  - 1.1 Equipar: 17
  - 1.2 Construir: 10
- 2. Servicios de salud para personas en situación de vulnerabilidad: 22**
  - 2.1 Fortalecer: 9
  - 2.2 Proveer: 7

### Comercio

- 1. Mercado: 47**
  - 1.1 Construir: 44
  - 1.2 Ampliar: 3
- 2. Programas de impulso económico a personas en situación de vulnerabilidad: 33**
  - 2.1 Crear: 14
  - 2.2 Apoyar: 7

### Infraestructura en Calles

- 1. Alumbrado público: 27**
  - 1.1 Dar mantenimiento: 16
  - 1.2 Remodelar: 4
  - 1.3 Ampliar: 4
- 2. Calles: 25**
  - 2.1 Dar mantenimiento: 14
  - 2.2 Construir: 6

### Medio Ambiente

- 1. Reforestación y cuidado de bosques: 37**
  - 1.1 Recuperar y proteger: 17
  - 1.2 Implementar un programa de cuidado: 11
- 2. Campaña de manejo integral del agua: 26**
  - 2.1 Implementar: 11
  - 2.2 Organizar: 9

### Educación

- 1. Escuela de oficios y técnicas tradicionales de la región: 23**
  - 1.1 Equipar: 17
  - 1.2 Ampliar: 3
- 2. Escuela para el arte y la cultura: 18**
  - 2.1 Equipar: 10
  - 2.2 Ampliar: 4

# Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

## Preguntas

1. ¿Cuáles de las siguientes acciones para la **Cultura de Paz** te parecen más necesarias? Elige 2.

Preferencia	Obra/Proyecto
32	Implementar programas de fortalecimiento del tejido social (brigadas de limpieza, huerto comunitario, festivales comunitarios, etc).
28	Mejorar la atención terapéutica e incluir capacitación para el trabajo a jóvenes en riesgo
23	Creación de corredores seguros (luminarias, banquetas accesibles, parabuses seguros, cámaras de seguridad, etc.)
22	Implementar programas de capacitación para jóvenes sobre prevención y solución pacífica de conflictos
12	Capacitar en temas y herramientas de cultura de paz, perspectiva de género y derechos humanos a servidoras y servidores públicos.
6	Implementar programas de atención a víctimas con perspectiva de género
1	Otra:

## Consulta para Presupuesto Participativo 2020

2. ¿Cuáles de las siguientes acciones para el **desarrollo y convivencia de la población** te parecen más necesarias? Elige 2.

Preferencia	Obra/ Proyecto	OP1	OP2	OP3	OP4				
46	Espacios culturales	Casas de cultura	7	Auditorios públicos	5	Infraestructura para exposiciones	4	Ferias culturales	30
40	Deporte	Canchas de usos múltiples	4	Áreas deportivas (abiertos, pistas para correr, patinar, etc)	15	Espacios deportivos (que se halle cubierto o techado)	11	Instalación deportiva (aparatos de ejercicio, equipamiento)	10
19	Áreas de convivencia	Parques (lineales, etc)	7	Jardines	6	Plazas públicas	6	Monumentos y fuentes	0
18	Paseos y turismo	Malecones o atractivos de arquitectura	4	Paradores y Miradores	4	Atractivos naturales	7	Atractivos arqueológicos	3
1	Otro: Apoyar a personas que no puedan trabajar (1)								

## Consulta para Presupuesto Participativo 2020

3. ¿Cuáles de las siguientes acciones para la **Educación** te parecen más necesarias? Elige 2.

Preferencia	Obra/Proyecto	Op1	Cant	Op2	Cant	Op3	Cant	Op4	Cant
23	Escuela de oficios y técnicas tradicionales de la región	Remodelar	2	Ampliar	3	Equipar	17	Dar mantenimiento	1
18	Escuela para el arte y la cultura	Remodelar	2	Ampliar	4	Equipar	10	Dar mantenimiento	2
16	Primaria	Remodelar	3	Ampliar	0	Equipar	10	Dar mantenimiento	3
13	Educación para adultos	Proveer	1	Implementar	3	Equipar	8	Dar mantenimiento	1
13	Campaña de alfabetización y fomento a la lectura	Organizar	4	Implementar	7	Fortalecer	2		
11	Apoyos en la educación para personas en situación de vulnerabilidad y con perspectiva de género	Proveer	4	Ampliar	4	Promover	3		
10	Campaña de alfabetización digital	Organizar	4	Implementar	4	Fortalecer	2		
8	Secundaria	Remodelar	4	Ampliar	0	Equipar	3	Dar mantenimiento	1
7	Escuelas técnicas	Remodelar	5	Ampliar	0	Equipar	2	Dar mantenimiento	0
4	Jardín de niños	Remodelar	2	Ampliar	0	Equipar	1	Dar mantenimiento	1
1	Otra:								

## Consulta para Presupuesto Participativo 2020

4. ¿Cuáles de las siguientes acciones para la **atención y promoción de la salud** por parte de instituciones públicas te parecen más necesarias? Elige 2.

Preferencia	Obra/Proyecto	Op1	Cant	Op2	Cant	Op3	Cant	Op4	Cant
28	Clínicas	Construir	10	Remodelar	0	Dar mantenimiento	1	Equipar	17
22	Servicios de salud para personas en situación de vulnerabilidad	Proveer	7	Ampliar	1	Fortalecer	9	Equipar	5
20	Vehículos para atención de salud	Adquirir	10	Adaptar	2	Dar mantenimiento	2	Equipar	6
20	Ferias de salud	Organizar	11	Implementar	8	Fortalecer	1	Ampliar	0
14	Dispensario	Proveer	5	Ampliar	3	Dar mantenimiento	0	Equipar	6
10	Casas de salud	Construir	5	Remodelar	0	Dar mantenimiento	1	Equipar	4
10	Campañas y formación para la promoción de la salud	Organizar	5	Implementar	3	Fortalecer	2	Ampliar	0
0	Otra:								

## Consulta para Presupuesto Participativo 2020

5. ¿Cuáles de las siguientes Acciones para el **Cuidado del Medio Ambiente** te parecen más necesarias? Elige 2

Preferencia	Obra/Proyecto	Op1	Cant	Op2	Cant	Op3	Cant	Op4	Cant
37	Reforestación y cuidado de bosques	Recuperar y proteger	17	Implementar un programa de cuidado	11	Fomentar en la población el cuidado	9		
26	Campaña de manejo integral del agua	Organizar	9	Implementar	11	Fortalecer	6	Ampliar	0
18	Drenajes y alcantarillado	Instalar	5	Limpiar	7	Ampliar la red	5	Dar mantenimiento	1
17	Zonas para separación de basura en lugares públicos	Instalar	10	Remodelar	1	Ampliar	4	Dar mantenimiento	2
10	Energía con celdas solares	Instalar	9	Ampliar	1	Dar mantenimiento	0		
8	Cauces de ríos y arroyos	Limpiar y sanear	6	Recuperar	0	Implementar un programa de cuidado	2	Dar mantenimiento	0
6	Captación de aguas pluviales	Instalar	5	Fomentar el uso	1	Dar mantenimiento	0	Ampliar	0
2	Plantas de biogás	Instalar	2	Fomentar el uso	0				
0	Otra:								

## Consulta para Presupuesto Participativo 2020

6. ¿Cuáles de las siguientes acciones para el desarrollo de la **economía y el comercio** te parecen más necesarias? Elige 2

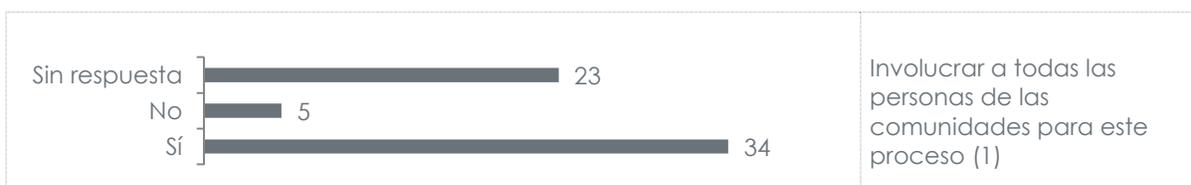
Preferencia	Obra/Proyecto	Op1	Cant	Op2	Cant	Op3	Cant	Op4	Cant
47	Mercado	Construir	44	Remodelar	0	Ampliar	3	Dar mantenimiento	0
33	Programas de impulso económico a personas en situación de vulnerabilidad	Crear	14	Implementar	6	Capacitar	6	Apoyar	7
17	Tianguis o espacios para productos locales	Habilitar	10	Remodelar	4	Ampliar	1	Dar mantenimiento	2
12	Proyectos para el emprendimiento con perspectiva de género	Crear	7	Implementar	2	Capacitar	0	Apoyar	3
7	Estacionamiento para camiones de carga	Construir	7	Remodelar	0	Ampliar	0	Dar mantenimiento	0
6	Rastros	Construir	3	Remodelar	2	Ampliar	0	Dar mantenimiento	1
2	Otra: Remodelar el mercado (1)								

## Consulta para Presupuesto Participativo 2020

7. ¿Cuáles de las siguientes acciones de **infraestructura en calles** te parecen más necesarias? Elige 2.

Preferencia	Obra/Proyecto	Op1	Cant	Op2	Cant	Op3	Cant	Op4	Cant
27	Alumbrado público	Instalar	3	Remodelar	4	Ampliar	4	Dar mantenimiento	16
25	Calles	Construir	6	Remodelar	3	Ampliar	2	Dar mantenimiento	14
21	Banquetas andadores	Construir	8	Remodelar	5	Ampliar	5	Dar mantenimiento	3
21	Agua y drenaje	Construir	2	Remodelar	5	Ampliar	1	Dar mantenimiento	13
13	Rampas para personas con discapacidad	Construir	10	Remodelar	1	Ampliar	2	Dar mantenimiento	0
9	Placas con nombre de las calles	Instalar	5	Remodelar	2	Crear	0	Dar mantenimiento	2
5	Pasos peatonales	Construir	4	Remodelar	0	Ampliar	1	Dar mantenimiento	0
2	Empedrados	Construir	3	Remodelar	0	Ampliar	1	Dar mantenimiento	0
1	Otra: Dar mantenimiento y ampliar el arroyo (1)								

8. ¿Te gustaría saber algo más sobre Presupuesto Participativo?



## **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Valle de Juárez, Jalisco.**

### **Objetivos Estratégicos:**

Incorporar la Cultura de Paz desde el reconocimiento que la educación puede convertirse en la base para lograr un desarrollo integral y sostenible.

Implementación de la Participación Ciudadana como un pilar fundamental en el quehacer público.

### **Objetivos particulares, estrategias y líneas de acción:**

En este apartado se presentan los objetivos particulares, estrategias y líneas de acción para el cumplimiento con los objetivos estratégicos correspondientes a los ejes.

Primeramente, es indispensable considerar como prioridad, las necesidades de los grupos vulnerables, contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos vulnerables del Municipio de Valle de Juárez.

### **Estrategia:**

Gestión de programas cuyo fin sea contribuir a la economía familiar.

Líneas de acción:

- Programa de calentadores solares.
- Programa de vivienda digna.
- Programa de mejoramiento a la vivienda.
- Programa alimentario.
- Creación de bolsa de trabajo para personas con discapacidad, así como adultos mayores.

### **Estrategia:**

Consolidar un programa adecuado para el sano esparcimiento de las personas adultas.

Líneas de acción:

- Ampliación de las actividades realizadas en el Centro de Día "Huellas de la Sabiduría".

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

Estrategia E3. Ampliar la cobertura de tipos de asistencia social para adultos mayores.

### **Líneas de acción:**

Programa de dotación de alimentación balanceada.

- Apoyo para traslado a citas médicas.
- Programa de subsidio para la adquisición de medicamentos no proporcionados por las instancias de salud públicas.

### **Estrategia:**

Gestionar y convenir lo necesario para cubrir la demanda de atención de los servicios de salud por parte de la población perteneciente a grupos vulnerables.

### **Líneas de acción:**

- Formalizar la atención de los servicios públicos de salud las 24 horas.
- Ampliación y reequipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación.
- Campañas de incorporación o afiliación de población a los servicios de salud pública.

### **Estrategia:**

Inclusión de las personas con discapacidad.

### **Líneas de acción:**

- Identificación de personas con discapacidad.
- Diseño de un programa de inclusión.
- Gestión para la implementación de programa de inclusión.
- Implementación de cursos y capacitaciones referentes al trato con personas con discapacidad.
- Implementación de cursos y capacitaciones al funcionariado, para la atención y prestación de servicios públicos a personas con discapacidad.

### **Objetivo O2:**

Garantizar el acceso, la permanencia y la eficiencia terminal, de las niñas, niños y jóvenes vallenses, en los distintos niveles de educación.

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

Estrategia E6. Gestión de estímulos para fomentar el acceso y la permanencia escolar en la educación básica, de niñas, niños y jóvenes de escasos recursos, mediante convocatoria.

### **Líneas de acción:**

- Programa de becas escolares para educación básica.
- Programa de uniformes escolares para educación básica.
- Programa de útiles escolares para educación básica.
- Programa de transporte gratuito para traslado de estudiantes de secundaria.

### **Estrategia:**

Gestión de estímulos para fomentar el acceso y la permanencia escolar en la educación media superior, de jóvenes de escasos recursos, mediante convocatoria.

### **Líneas de acción:**

- Programa de becas escolares para educación media superior.
- Programa de transporte gratuito para traslado de estudiantes de nivel medio superior.

### **Estrategia:**

Brindar estímulos a jóvenes de escasos recursos, para fomentar el acceso a instituciones educativas del nivel superior.

### **Líneas de acción:**

- Apoyo a alumnos de escasos recursos para el acceso a cursos de preparación para exámenes de admisión a la Universidad.
- Promoción de los servicios ofrecidos en la Universidad Regional (UNIR) en Valle de Juárez, Jalisco.
- Gestión de mecanismos de participación para apoyo de colegiatura de jóvenes interesados en ingresar en la UNIR

### **Estrategia:**

Estímulos para fomentar la permanencia escolar en la educación superior y la eficiencia terminal de los jóvenes de escasos recursos, mediante convocatoria.

Líneas de acción:

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Programa de becas escolares para manutención de jóvenes vallenses de escasos recursos inscritos en una institución educativa de nivel superior.
- Programa de transporte gratuito para traslado de estudiantes universitarios.
- Gestión para la creación del programa “Casa Universitaria Vallense”.
- Otra forma de realizar acciones a favor de la educación es:

### **Objetivo O3:**

Consolidar alianzas a favor de la educación.

### **Estrategia:**

Mediación a través de la Dirección de Educación del Ayuntamiento de Valle de Juárez.

### **Líneas de acción:**

- Creación del Consejo de Directores Escolares.
- Planeación de actividades y eventos en conjunto a favor del alumnado.
- Presentar temas de interés a alumnos y padres de familia.
- Planeación y programación de proyectos escolares.
- También, para alcanzar la meta de incrementar el nivel de educación en el Municipio, es indispensable considerar la educación no escolarizada y el grado de marginación de la población:

### **Objetivo O4:**

Promover la enseñanza a través de la educación no escolarizada.  
Estrategia E11. Implementación de campaña de educación para adultos.

### **Líneas de acción:**

- Convenio de colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)
- Campaña de promoción de educación para adultos.
- Identificación de adultos candidatos para el programa de educación.
- Conformación de grupos para implementación de programa de educación para adultos.

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Programa de actividades para educación de los adultos.

### **Objetivo O5:**

Facilitar y promover el empoderamiento tecnológico de la población de las comunidades de Valle de Juárez, Jalisco.

### **Estrategia:**

Gestionar un sistema de empoderamiento tecnológico para no personas no tecnológicas.

### **Líneas de acción:**

Gestión de la instalación de internet gratuito en las localidades del Municipio.

- Programa básico de computación a la población en general.
- Programa básico de manejo de redes sociales.
- Pláticas sobre la importancia de la privacidad en redes sociales.
- Pláticas sobre el cuidado y supervisión del acceso a internet por niñas, niños y adolescentes.

Hasta este punto, se han considerado las acciones y objetivos a desarrollar para garantizar oportunidades en iguales condiciones a los grupos menos favorecidos.

Posteriormente se incluyen aquellas acciones dirigidas a la modernización, en un amplio sentido, del Municipio. Se incluyen aspectos de infraestructura, gestión, visión y administración.

### **Objetivo 6:**

Modernización y simplificación administrativa para recaudación.

### **Estrategia:**

Incorporación de acciones que permitan un óptimo manejo de los sistemas de presupuesto, egresos, ingresos y contabilidad.

### **Líneas de acción:**

- Capacitaciones sobre la ley general de contabilidad.
- Capacitación sobre armonización contable.

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Capacitación para la elaboración de iniciativa de Ley de Ingresos.
- Capacitaciones para elaboración de Presupuesto de Egresos.

### **Estrategia:**

Digitalización de archivos.

### **Líneas de acción:**

- Digitalizar cuenta pública al terminar captura.
- Digitalización de archivos varios.
- Digitalización de información catastral
- Digitalización de información de agua potable.
- Resguardo respetando los lineamientos de la Ley de Archivos

### **Objetivo 7:**

Implementación de un sistema de recaudación eficiente de los recursos del Municipio.

### **Estrategia:**

Evaluación y adecuación o modernización del sistema de recaudación de recursos del Municipio.

### **Líneas de acción:**

- Evaluar los sistemas actuales utilizados para la recaudación.
- Realizar las adecuaciones necesarias al sistema de recaudación en agua potable o instalar un sistema permita llevar un control exacto de pagos de los contribuyentes.
- Realización de programas operativos y establecer mecanismo de incentivos para recaudación de ingresos de agua potable.
- Actualización de tablas de valor catastral.
- Regular construcción de acuerdo al valor real.
- Realización de programas operativos y mecanismo de incentivos para recaudación de ingresos catastrales.
- Realización de programas operativos y mecanismos de incentivos para recaudación de ingresos de licencias comerciales.

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Realización de programas operativos y mecanismos de incentivos para recaudación de ingresos de licencias de construcción.
- Realizar programas operativos y mecanismos de incentivos para recaudación por uso de suelo.
- Generación y/o actualización de padrones de usuarios por tipo.
- Agregar en la página web el servicio de pago en línea.

### **Objetivo 8:**

Fortalecer la Hacienda Pública Municipal.

### **Estrategia:**

Gestionar ante los diferentes niveles de Gobierno, la obtención de recursos adicionales para proyectos específicos.

### **Líneas de acción:**

- Elaboración de proyectos prioritarios para el Municipio.
- Gestión de recursos por proyecto específico.
- Realizar el seguimiento adecuado a las gestiones realizadas. (solventar observaciones, cumplir con requisitos adicionales, aprobaciones por cabildo, etc)
- Finalizar procesos de gestión. (elaboración y presentación de informes de avances y finalización, comprobación de recurso, etc.)
- Dentro de las necesidades identificadas en el Municipio es la comunicación entre comunidades, este aspecto es importante en el ámbito de la reducción de desigualdades:

### **Objetivo O9:**

Mejorar las vías de comunicación entre comunidades, eliminando barreras de exclusión.

### **Estrategia:**

Gestionar recursos para dotar de infraestructura adecuada para que la población en general tenga mayores posibilidades de accesibilidad y conectividad entre comunidades.

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

### **Líneas de acción:**

- Gestión de recursos para la construcción o habilitación de caminos rurales.
- Realizar el seguimiento adecuado a las gestiones realizadas para la construcción o habilitación de caminos rurales. (solventar observaciones, cumplir con requisitos adicionales, aprobaciones por cabildo, etc)
- Finalizar procesos de gestión de recurso para la construcción o habilitación de caminos rurales. (elaboración y presentación de informes de avances y finalización, comprobación de recurso, etc.)
- Gestión de recursos para la construcción de andadores de las principales comunidades hacia la cabecera municipal.
- Realizar el seguimiento adecuado a las gestiones realizadas. (solventar observaciones, cumplir con requisitos adicionales, aprobaciones por cabildo, etc)
- Finalizar procesos de gestión. (elaboración y presentación de informes de avances y finalización, comprobación de recurso, etc.)
- Gestión de recursos para la construcción de andadores dentro de la cabecera municipal, conectando con seguridad las diferentes colonias.
- Realizar el seguimiento adecuado a las gestiones realizadas. (solventar observaciones, cumplir con requisitos adicionales, aprobaciones por cabildo, etc).
- Finalizar procesos de gestión. (elaboración y presentación de informes de avances y finalización, comprobación de recurso, etc.)
- Gestión de recursos para la construcción de andadores entre las principales comunidades.
- Realizar el seguimiento adecuado a las gestiones realizadas. (solventar observaciones, cumplir con requisitos adicionales, aprobaciones por cabildo, etc)
- Finalizar procesos de gestión. (elaboración y presentación de informes de avances y finalización, comprobación de recurso, etc.)
- Considerando que, en el Municipio, la infraestructura más antigua en cuestión de servicios públicos, es lo relacionado con agua potable y alcantarillado, se propone:

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

### **Objetivo O10:**

Garantizar el acceso sostenible a los servicios de abastecimiento y saneamiento del agua

#### **Estrategia:**

Procurar la modernización de los servicios de agua potable y alcantarillado.

#### **Líneas de acción:**

- Rehabilitación de tanques de almacenamiento de agua potable en cabecera municipal y localidades que lo requieran.
- Reparación de línea de agua potable en cabecera municipal y localidades que lo requieran.
- Atención de reportes del servicio de agua potable.
- Perforación de pozo de agua para abastecimiento en comunidades solicitantes.
- Gestionar un sistema de tratamiento de aguas residuales.

#### **Estrategia:**

Brindar el acceso a los servicios de drenaje y alcantarillado en las viviendas de Valle de Juárez, Jalisco.

#### **Líneas de acción:**

- Gestionar la modernización del sistema de drenaje y alcantarillado.
- Aunado a esta modernización, se encuentra el reencarpetamiento y construcción de nuevas calles en el Municipio:

### **Objetivo 11:**

Mejorar la infraestructura vial del Municipio.

#### **Estrategia:**

Gestionar la repavimentación y pavimentación de calles con todos los servicios incluidos (red sanitaria e hidráulica).

Líneas de acción:

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Priorización de proyectos de calles en la cabecera municipal y las localidades.
- Gestionar recursos para la pavimentación o repavimentación de calles con todos los servicios.
- Seguimientos oportunos de las gestiones.
- Finalizar procesos de gestión. (elaboración y presentación de informes de avances y finalización, comprobación de recurso, etc.)
- Y aunque no se presenta en este eje de desarrollo, información sobre la infraestructura de las instituciones educativas, éste es un factor clave en la modernización de un Municipio.
- Objetivo 12. Procurar la gestión de infraestructura educativa adecuada y de calidad.
- Estrategia E21. Gestionar recursos para el mejoramiento de infraestructura educativa.
- Líneas de acción:
- Consolidar un esquema bipartito para el mejoramiento de infraestructura escolar.
- Gestionar recursos en los diferentes niveles de Gobierno para el mejoramiento de infraestructura escolar.
- Dar el seguimiento oportuno a las gestiones realizadas.
- Finalizar procesos de gestión. (elaboración y presentación de informes de avances y finalización, comprobación de recurso, etc.).
- Siguiendo esa misma línea, es necesario procurar las necesidades que padece el Municipio para atender la demanda del deporte

### **Objetivo 13:**

Procurar la infraestructura adecuada para favorecer la participación de las niñas, niños, adolescentes en actividades físicas y recreativas en Valle de Juárez.

### **Estrategia:**

Gestión de recursos para mejorar los espacios deportivos existentes.

### **Líneas de acción:**

- Priorización de los espacios deportivos que cuenten con mayor grado físico.

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Realizar la gestión de recursos para la mejorar la infraestructura de espacios deportivos en la cabecera municipal y las localidades.
- Dar el seguimiento oportuno de las gestiones realizadas.
- Finalizar procesos de gestión. (elaboración y presentación de informes de avances y finalización, comprobación de recurso, etc.)

### **Estrategia:**

Dotar de equipamiento urbano destinado al esparcimiento infantil.

### **Líneas de acción:**

- Priorización de construcción o rehabilitación de espacios destinados al esparcimiento infantil.
- Realizar la gestión de recursos para la mejorar la infraestructura de espacios deportivos en la cabecera municipal y las localidades.
- Dar el seguimiento oportuno de las gestiones realizadas.
- Finalizar procesos de gestión. (elaboración y presentación de informes de avances y finalización, comprobación de recurso, etc.)
- Además, es importante el equipamiento en lugares públicos ícono del Municipio, ya que en estos espacios se desarrollan interacciones sociales de convivencia y apreciaciones artísticas y culturales, así como de atracción turística:

### **Objetivo 14:**

Mejorar la imagen y equipamiento urbano de los centros de población.

### **Estrategia:**

Procuración de recursos para la construcción o remodelación de espacios públicos.

### **Líneas de acción:**

- Priorización de proyectos.
- Gestión de recursos para la construcción o remodelación de plazas públicas dentro de la cabecera municipal y localidades.
- Gestión de recursos para la construcción o remodelación de obras especiales, íconos del Municipio.

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Dar el seguimiento oportuno de las gestiones realizadas.
- Finalizar procesos de gestión. (elaboración y presentación de informes de avances y finalización, comprobación de recurso, etc.)
- Ahora bien, sin dejar de lado la tarea indispensable del Ayuntamiento, que es brindar servicios de calidad, se presentan los objetivos y estrategias a seguir para tener un Municipio con servicios de calidad:

### **Objetivo 15:**

Brindar un mejor servicio en el Panteón Municipal.

### **Estrategia:**

Gestión para la construcción de la segunda etapa del nuevo Panteón Municipal.

### **Líneas de acción:**

- Elaboración de proyectos para la construcción del Panteón Municipal, por etapas.
- Gestión para la construcción del Panteón Municipal.
- Seguimiento oportuno ante las gestiones realizadas.
- Finalizar procesos de gestión. (elaboración y presentación de informes de avances y finalización, comprobación de recurso, etc.)
- Un problema prioritario de índole estructural, es el servicio que brinda el Rastro Municipal:

### **Objetivo O16:**

Lograr una operación eficiente y adecuada del Rastro Municipal.

### **Estrategia:**

Gestión de recursos económicos para la remodelación y equipamiento del rastro.

### **Líneas de acción:**

- Gestión de recursos para modernización y equipamiento de las instalaciones del Rastro Municipal.
- Seguimiento oportuno ante las gestiones realizadas.

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Finalizar procesos de gestión. (elaboración y presentación de informes de avances y finalización, comprobación de recurso, etc.)

### **Estrategia:**

Buscar mecanismos administrativos y de control, adecuados para la operación del Rastro Municipal.

### **Líneas de acción:**

- Capacitación al personal municipal operativo y de supervisión del Rastro.
- Socialización del nuevo mecanismo instaurado en el Rastro Municipal.
- Elaboración y aplicación de reglamento del Rastro Municipal

### **Objetivo O17:**

Garantizar alumbrado público eficiente.

### **Estrategia:**

Dotar de una red de alumbrado público moderna y funcional.

### **Líneas de acción:**

- Diagnóstico de funcionalidad de luminarias.
- Sustitución de luminarias en mal estado.
- Atención de reportes ciudadanos sobre falta de luminarias.
- Otras prioridades relacionadas con los servicios públicos de calidad prestados en Valle de Juárez, son:

### **Objetivo O18:**

Brindar servicios eficientes y transparentes a la ciudadanía.

### **Estrategia:**

Modernización y simplificación administrativa Integral.

### **Línea de acción:**

- Elaboración de manual de operaciones para la prestación de servicios públicos municipales.

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Campañas publicitarias e informativas sobre los programas y acciones llevadas a cabo en el Ayuntamiento.
- La información generada o administrada por el Ayuntamiento será resguardada a fin de garantizar su acceso a través del tiempo.

### **Estrategia:**

Garantizar el derecho a la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

### **Líneas de acción:**

- Contar con el personal calificado para la supervisión del cumplimiento.
- El personal responsable de la generación y/o administración de información por área, deberá ser capacitado para cumplir con la garantía.
- Diagnóstico del cumplimiento de los aspectos normativos en cuestión de transparencia y protección de datos personales

### **Estrategia:**

Sentar las bases para la configuración de un gobierno electrónico.

### **Líneas de acción:**

- Estudio de identificación y valoración de servicios públicos, en términos de incluir las tecnologías de la información para su prestación.
- Proceso de planeación para la apertura de un gobierno electrónico.
- Finalmente, es de vital importancia, la creación de un sistema de medición y evaluación de las metas y objetivos del Ayuntamiento

### **Objetivo O19:**

Garantizar el cumplimiento de metas y objetivos municipales.

### **Estrategia:**

Elaboración de un sistema de evaluación y medición gubernamental.

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

### **Líneas de acción:**

- Diseño del sistema de evaluación y medición gubernamental.
- Capacitación a servidores públicos para el cumplimiento de metas y objetivos.
- Capacitación a servidores públicos para la integración de evidencias.
- Preparación y programación de evaluaciones.
- Presentación de resultados.

A partir del siguiente objetivo, se presentan las estrategias y líneas de acción para contribuir al eje 3, cuyo objetivo principal es fomentar una sociedad activa y participativa en los programas y actividades que contribuyan a un desarrollo íntegro.

### **Objetivo O20:**

Promover el desarrollo de actividades artísticas, deportivas y recreativas.

### **Estrategia:**

Fortalecer y divulgar las tradiciones culturales del Municipio.

### **Líneas de acción:**

- Celebración de fiestas patronales de cada comunidad.
- Continuación de celebraciones especiales, consideradas como festivales o ferias.
- Realización de campaña publicitaria permanente sobre a las tradiciones culturales de Valle de Juárez, Jalisco.

### **Estrategia:**

Facilitar la práctica de actividades artísticas y culturales.

### **Líneas de acción:**

- Gestión de variedad y ampliación de talleres de la Casa de la Cultura y DIF Municipal.
- Impartición de los talleres de la Casa de la Cultura en las comunidades.
- Gestión de una escuela de charrería.
- Cursos de verano

### **Estrategia:**

Promover el deporte y la activación física.

- Promoción de la oferta de actividades deportivas
- Entrenadores para cada disciplina deportiva (fútbol, básquetbol, voleibol y natación) y rama (femenil y varonil)
- Abastecer a todos los equipos deportivos con el equipamiento necesario.
- Participación en COPA Jalisco.
- Implementación de prácticas deportivas en las comunidades del Municipio.

### **Eje Transversal 1. Cultura de Paz**

Por qué considerar como un eje transversal la Cultura de Paz, porque a través de este proceso, el diseño e involucramiento de recursos en todos los ámbitos, el resultado es integral y con mayor repercusión. En este eje, se consideran diversos temas como Seguridad Pública, Protección Civil, medio ambiente, legalidad, derechos humanos e igualdad de género.

#### **Objetivo OT1:**

Garantizar seguridad a la sociedad vallense.

#### **Estrategia:**

Capacitar al personal encargado de brindar seguridad en el Municipio.

#### **Líneas de acción:**

- Facilitar los traslados al cuerpo de policías para la presentación de exámenes de control y confianza.
- Programar capacitaciones al cuerpo de seguridad pública relacionadas con la academia de policía.
- Programar capacitaciones al cuerpo de seguridad pública relacionadas con cultura de paz.
- Capacitar a los elementos policiales en temas de igualdad de género.

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Capacitar al cuerpo de seguridad pública en lo relacionado a los derechos humanos.
- Solicitar capacitaciones para los elementos en torno al trato de personas con discapacidad.
- Gestionar capacitaciones para la atención de emergencias.

### **Estrategia:**

Brindar atención ciudadana 24/7.

### **Líneas de acción:**

- Contar con personal suficiente para atender a la ciudadanía.
- Formalizar gestiones necesarias para contar con uniformes y equipamiento en buenas condiciones.
- Realizar recorridos regulares de vigilancia en las principales localidades del Municipio.
- Implementación de brigadas de vigilancia en instituciones educativas durante horas de entrada y salida.
- Dar seguridad a la población durante la celebración de festividades comunes.
- Colaborar efectivamente con otras instancias a través de operativos en conjunto.
- Planeación e implementación de operativo en temporadas vacacionales.
- Mantener los mecanismos de coordinación con instancias que coadyuven al cumplimiento con las labores de seguridad pública.
- Otro aspecto importante para desarrollar una Cultura de Paz en el Municipio, es lo relacionado con el medio ambiente y los riesgos naturales. La atención a estos temas es primordial para sostener relaciones pacíficas debido a que supone o establece el interés y los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presente y futuras.

### **Estrategia:**

Concientización social ante los desastres naturales.

### **Líneas de acción:**

- Contar con un equipo de Protección Civil debidamente capacitado.
- Identificación de riesgos naturales en el Municipio.

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Realizar campañas de prevención de accidentes.
- Realizar campañas de socialización de riesgos naturales o antropogénicos.
- Programación de acciones a favor del mantenimiento de ecosistemas seguros.

### **Objetivo:**

Contribuir a ser un Municipio limpio y ordenado.

### **Estrategia:**

Crear o mantener relaciones institucionales que coadyuven a ser un Municipio limpio y con espacios públicos ordenados.

### **Líneas de acción:**

- Fortalecer las acciones de SIMAR Sureste.
- Diseño e implementación de programa para reducir la cantidad de basura puesta a disposición.
- Mantenimiento adecuado de áreas públicas verdes.
- Mejorar el sistema de limpia.
- Instauración de la policía vial municipal.
- Implementación de programa de limpieza de calles, avenidas y espacios públicos (escombros, vehículos abandonados y estacionamiento de trailers).
- Programación de quemas controladas.

### **Estrategia:**

Actualización y aplicación de la normatividad vigente.

### **Líneas de acción:**

- Revisión y estudio de los reglamentos aplicados en el Municipio.
- Incorporación de normatividad no existente en el Municipio.
- Otra de las razones para desarrollar una Cultura de Paz es, que, a través del diálogo, el establecimiento de valores, el respeto a la vida, el reconocimiento y el respeto a los derechos humanos, es posible mejorar el bienestar social, individual y colectivo.
- Además, es importante recalcar que, dentro de las mesas de trabajo realizadas con la población vallense, imperó la necesidad de trabajar con la niñez y la juventud, considerando que han permanecido en el ocio, no permitiéndose reconocer

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

y/o desarrollar sus talentos. Aunque en este apartado, se trata de fomentar una Cultura de Paz, se establecen las siguientes acciones:

### **Objetivo OT3:**

Contribuir a la eliminación de prácticas de violencia.

### **Estrategia:**

Desarrollar prácticas de prevención de cualquier tipo de violencia.

### **Líneas de acción:**

- Campañas de promoción de derechos humanos.
- Convertir a las instituciones educativas en espacios seguros y pacíficos.
- Implementación de talleres o cursos de Escuela para Padres.
- Campaña para identificación los diferentes tipos de violencia.
- Implementación de registros y seguimientos de casos por violencia.

Campañas informativas para prevención de la violencia.

### **Estrategia:**

Facilitar la atención integral a víctimas de cualquier tipo de violencia.

### **Líneas de acción:**

- Sensibilizar a los funcionarios para atender casos de víctimas de violencia.
- Implementar programa especial para la atención psicológica familiar, para tratar de evitar la reincidencia en la violencia.
- Gestionar la creación y funcionamiento de una UAVI para brindar asesoría jurídica, psicológica y de integración a la sociedad.
- Identificar las instituciones que apoyan y atienden a la población víctima de violencia, para canalizar adecuadamente
- Gestionar ante las diversas instituciones, los programas de apoyo encaminados a resguardar a las víctimas de la violencia.
- Promover la denuncia ciudadana anónima
- Concientizar a las víctimas para denunciar y actuar en caso de agresión

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Ahora bien, a diferencia de otros planes de desarrollo, en este se incorpora la perspectiva de género dentro de Cultura de Paz, porque la relación entre igualdad de género y paz, no puede ser disuelta. No se puede hablar de Cultura de Paz sin igualdad de género, ni de igualdad de género sin solución de conflictos por género.
- El siguiente objetivo contribuye a la disminución de brecha de género:

### **Objetivo OT4:**

Promover la igualdad de género.

### **Estrategia:**

Implementar un programa de acciones en conjunto con todas las dependencias municipales para realizar un trabajo en conjunto.

### **Líneas de acción:**

- Gestionar presupuesto para impulsar al Instituto Municipal de la Mujer (IMM).
- Establecer plan de trabajo del IMM.
- Gestión y celebración de convenios con instituciones que proporcionen capacitación y orientación en temas de importancia relacionados a la atención de mujeres o igualdad de oportunidades.
- Impartición de temas sobre igualdad de género, dirigidas a la población en general.
- Visibilizar días relacionados con la promoción de igualdad de género.
- Pláticas sobre empoderamiento a mujeres y niñas, dirigidas a la población en general.
- Socialización de la igualdad sustantiva.
- Capacitar al funcionariado en materia de violencia y discriminación hacia la mujer.

### **Estrategia:**

Técnicas de empoderamiento de la mujer.

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

### **Líneas de acción:**

- identificación y aplicación de técnicas para empoderamiento de la mujer.
- Identificación de programas gubernamentales y no gubernamentales dirigidos al empoderamiento de la mujer.
- Difusión de los programas dirigidos a la mujer, para beneficio personal, familiar y social.
- Promover círculos de análisis de problemáticas sociales con perspectiva de género.
- Impulsar la participación de las mujeres en la toma de decisiones.
- Campaña de sensibilización de los derechos humanos de las mujeres.
- Campaña de sensibilización a mujeres, sobre la discriminación normalizada de las mujeres.

### **Eje Transversal 2. Participación Ciudadana**

Desde el slogan “Juntos llegamos más lejos”, el Gobierno Municipal de Valle de Juárez reconoce la necesidad de trabajar en coordinación y de la mano con la sociedad. A través del paso de tiempo, las condiciones sociales, las herramientas tecnológicas, la disponibilidad de la información y, la inercia entre sociedad y gobierno, ha determinado la importancia de la toma de decisiones de manera consensuada.

Aunque por mandato la ciudadanía es quien toma las decisiones gubernamentales a través de mecanismos diseñados para considerar el interés de la mayoría. En otras palabras, la participación ciudadana, es parte del proceso de la gobernanza y legitimización de decisiones públicas.

#### **Objetivo OT5:**

Propiciar la participación ciudadana y el empoderamiento de la sociedad.

#### **Estrategia:**

Fortalecimiento de la cooperación entre Ayuntamiento y sociedad.

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

### **Líneas de acción:**

- Diseño e implementación de estrategia de participación ciudadana.
- Incentivar a los ciudadanos a la participación en la toma de decisiones.
- Consolidación de convenios de participación o consejos ciudadanos.
- Programación de reuniones y toma de decisiones.